

MAREAS.

Bajamar.		Pleamar.		Coefficiente	Amplitud
h. m.	h. m.	céntimos.		metros.	
M. 9 21	3 3 M.	69		2.76	
9 39	3 22 T.	71		2.84	

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle 29, y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza aromática natural. Precio en Santander, 8 sales botella sin casco.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

ALBUM DE LA MONTAÑA.

Esta preciosa obra que acaba de ver la luz pública, y ha merecido ya gran aceptación en toda la provincia y resto de España, se halla de venta al precio de diez pesetas, en la librería de Luciano Gutiérrez, San Francisco, y en el establecimiento de don Francisco Fons, Ribera, 9.

EL ATLANTICO.

AÑO IV.

SANTANDER.—JUEVES 27 DE JUNIO DE 1889.

NUM. 173

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Trimestre	Plas.	Ciase
Capital	5		50
Fuera de la capital	5		10
Europa y Antillas			
Países de la Union Postal y Filipinas	15		

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Oficina de la plaza de la Libertad.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 3, calle de los Naos.—Barrancos de la provincia.—NUMEROS SUELTOS 5 CENTS.

AL PÚBLICO.

Tengo el gusto de participar a mis parroquianos, que desde esta fecha queda disuelta la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de

BENITO DEL CAMPO Y COMPAÑÍA.

habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio don Emilio Docal.

Al mismo tiempo me permitiré ofrecerles mis servicios en mi domicilio, interinamente encuentren un local a propósito donde establecerme, en todo lo referente a sombrerería y confección de gorras de niños, suplicándoles se sirva dispensarme la misma confianza que hasta aquí.

Santander 24 de junio de 1889.

BENITO DEL CAMPO.

Los encargos se reciben en la calle de la Blanca, número 17, 2.º

17, BLANCA, 17,

GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO. CAMISERÍA

DE HIGUERA Y BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

El señor Martos.

A última hora de la sesión de ayer, cuando quedaban pocos diputados en el salón y en los pasillos del Congreso, habló el señor Martos, sorprendiendo a los que recibieron noticia de ello.

Fué sólo como un tanteo de la cuestión que tiene que tratar ampliamente con el señor Sagasta.

El señor Martos dijo que de la coincidencia de sus opiniones con personas importantes de la mayoría, había dado cuenta oportunamente al señor Sagasta; y que si éste lo negara, se reservaba puntualizar su afirmación.

Cuando terminó su breve discurso el señor Martos recibió calurosas felicitaciones de los conservadores y del señor Romero Robledo. Algunos hombres importantes del partido conservador le acompañaron después hasta su coche. Tal era su entusiasmo al ver lo bien que estaba de voz el señor Martos y al observar la valentía de sus frases.

Secciones del Senado.

La reunión de secciones del Senado ha dado el siguiente resultado:

Para la comisión que ha de fijar las fuerzas navales, han sido elegidos los señores barón de Benifayó, Pavia y Pavia, Beranger, Vivar, Torres, Villanueva, Sanz y Zavala.

Para la comisión que ha de entender en el proyecto concediendo exención del servicio militar a los seminaristas de Santiago de Cuba, proposición del señor García Tuñón, han sido elegidos los señores marqués de Hazas, García Tuñón, Alfonso, Page, marqués de Hoyos, barón de Covadonga y Calderón y Herce.

Para la comisión que ha de entender en el proyecto de reforma del artículo 36 de la ley constitutiva del ejército han sido elegidos los señores marqués de Estella, Montejó Robledo, Mora, Rico, Alcocer, Sanz y marqués de Victoria de las Tuñas.

Congreso.

La sesión de hoy, a pesar de las esperanzas de los que las tenían de cosas más movidas, se ha limitado a la discusión del proyecto de ley fijando el contingente del ejército en 92.000 hombres, habiéndose desechado una enmienda del señor Muro, que pedía su reducción a 60.000.

El señor Perojo.

En el ministerio de Ultramar se desmiente la noticia publicada por los periódicos de la mañana respecto al fallecimiento de dos altos funcionarios de Manila, uno de ellos nuestro común amigo don José del Perojo, Gobernador civil de aquella provincia, que se suponía había perecido víctima del cólera.

Parece que, en efecto, ninguna garantía de certeza tiene este rumor alarmante, sobre el cual se ha teleografiado a Manila, esperando se que sea desmentido categóricamente.

B.

EXTRANJERO.

INGLATERRA

La reina ha confirmado el nombramiento de sir Henry Brougham Loch, gobernador de Victoria, para igual cargo en la colonia del Cabo de Buena Esperanza y de alto comisario de S. M. B. en el Sur de Africa, en sustitución de sir Hércules Robinson, que ha dimitido.

—El sábado se sintió en el valle de Rhondda, país de Gales, un violento temblor de tierra, especialmente en Pontygraith, cuyos habitantes, poseídos de pánico, creyeron que había ocurrido en las minas una explosión de fuego grisou.

—En un incendio que ha destruido gran parte de una fábrica en Bradford fueron muertos dos bomberos en el derrumbamiento de una pared, quedando otros tres gravemente heridos, así como también lo fueron levemente otras varias personas.

ALEMANIA

Un corresponsal de Berlín refiere que el emperador Guillermo ha censurado el excesivo celo con que algunos alemanes y parte de la prensa han contribuido a la glorificación de la memoria de Giordano Bruno.

—El rey de Grecia y su hijo, duque de Esparta, llegaron el 23 a Berlín al mismo tiempo que el czarévitch. El rey de Grecia se ha detenido en Berlín, donde fué recibido por los generales Pape y de Hahnke, conde de Schlieffen y el ministro de Grecia.

El czarévitch y el duque de Esparta salieron para Stuttgart.

—Durante la representación de gala que tuvo lugar en Berlín el 23 del corriente en el teatro de la Opera, prendió fuego, debido probablemente a una chispa eléctrica, el traje de la primera bailarina, señorita Sonntag. Con toda prisa trataron de extinguir las llamas rodeando con un manto el cuerpo de la artista, que no se libró de quemaduras en los brazos y en las piernas, continuando después el espectáculo sin otro incidente.

SERVIA

Ha regresado a Terapia el rey Milano, después de haber pasado unos días en las islas de los Príncipes. Dicese que antes de ir a París pasará una temporada en el balneario de Marienbad; y se infiere que no modifica su itinerario por no mantenerse demasiado alejado de Servia en las circunstancias actuales.

SUIZA.

El Consejo nacional ha aprobado en totalidad y sin discusión el acuerdo del Consejo federal para contratar un empréstito de 16 millones de francos, destinados a la fabricación de fusiles de pequeño calibre y municiones.

RUSIA

Según de Shanghai dicen al Standard los rusos han ocupado la isla Deer, en la costa Sudoeste de Corea, estableciendo en ella un depósito naval, lo cual se interpreta como un reto lanzado a la China, a la vez que representa una gran ventaja obtenida por Rusia sobre Inglaterra, que no posee depósitos de carbón en aquellos parejes.

SUECIA

Es un hecho la eliminación de los últimos miembros liberales que quedaban en el gabinete sueco.

El presidente del Consejo, barón Bildt, el ministro del Interior, señor Krusenstjerna, y el consejero de Estado, señor Loven, han presentado la dimisión y abandonarán el poder en el mes de septiembre.—Parece asegurada hasta las nuevas elecciones la preponderancia de los conservadores.

LOS VAPORES CORREOS.

La reunión de ayer.

En la mañana de ayer recibió el Gobernador civil interino, señor Azpiazu, un atento ruego de varias importantes personas de la capital a fin de que señalase la hora en que pudiera recibir una comisión para tratar del asunto de los vapores correos y de la situación que por virtud de él se ha creado en Santander.

Con efecto, a las siete y media de la tarde, fueron recibidos por el señor Azpiazu los representantes del Ayuntamiento y de la Cámara de Comercio dimisionarios y de la Liga de Contribuyentes, entre los cuales recordamos a los señores Colongues, B. Pérez, Aparicio, Yllera, Valle, Baladrón, Escalera, Martínez Peñalver y Odriozola.

Los tonos que dominaron en la reunión revelan bien claramente que las inexcusables dilaciones que después de tantas y tan terminantes promesas viene sufriendo la resolución de este asunto han exacerbado justamente las impaciencias de todos.

El señor B. Pérez habló de esa situación del pueblo con frases muy vivas; dijo que los perjuicios producidos por la real orden de 14 de mayo no afectan al comercio en grande escala, pero sí a los boteros, a los dueños de casas de huéspedes, a los pequeños industriales y comerciantes, etc., cuyos ánimos están ya excitados hasta lo sumo; que las personas que desde el primer momento se habían puesto al lado del Gobernador, han conseguido hasta ahora mantener el orden material gracias a las generales simpatías que por sus antecedentes y por su conducta en este asunto gozaba el mismo señor Azpiazu; pero que ya en los actuales momentos no podían responder de los sucesos a que diera lugar el propio Gobierno con su actitud de desvío hacia las reclamaciones y los intereses de Santander; haciendo notar que las clases perjudicadas no podrían ya considerar pro-

cedentes y eficaces los medios ordenados y pacíficos de reclamación.

No menos vivamente se expresó el señor Odriozola; y recordando escenas a que tuvo que asistir como comisionado, que fué, de los que gestionaron en Madrid la derogación de la real orden, habló con amargura é indignación, de la conducta del señor Becerra ante las aludidas comisiones, llegando a decir que se había reído de ellas....

El Alcalde dimisionario, señor Colongues, habló también con elocuencia y energía, de la situación perjudicialísima creada a Santander por consecuencia de la famosa real orden del señor Becerra; admirándose de que el Gobierno vea con pasividad semejante esa situación de desorden moral y administrativo, y sin que siquiera tome una medida enérgica con los que han abandonado sus puestos oficiales, medida ciertamente inútil por lo que hace al asunto que es origen de estos trastornos; porque está seguro de que el decoro propio impedirá volver a sus cargos a todos aquellos que los abandonaron, mientras no se dé satisfacción a los legítimos intereses y aspiraciones de Santander, como lo exige la razón de justicia y las razones de conveniencia y de gobierno, pues no pueden éstas aconsejar que se mantenga la ruinosa y peligrosa situación de este pueblo, como se viene haciendo.

Todos se declararon, después de la inutilidad de las larguísima gestiones llevadas a cabo en solicitud de una justa resolución del asunto, desprovistos de la fuerza moral que antes creían tener y habían puesto al servicio del Gobernador para el mantenimiento del orden; y, en su consecuencia, aunque persisten en el propósito de hallarse en ese caso al lado de la autoridad, declinaron todo género de responsabilidades; añadiendo que por todas partes han hecho comprender que las consecuencias de este asunto, si ellas llegasen a la gravedad que ya se presente, no deberían alcanzar al digno Gobernador interino, cuya conducta ha sido tan correcta como identificada con los intereses del pueblo.

El señor Azpiazu dirigió exhortaciones de templanza, encareciendo la necesidad de hacer comprender al vecindario que las verdaderas causas de estas dilaciones, que él deplora tanto como el que más, son, en parte, la misma actitud tumultuaria de los primeros días, así como las altas atenciones que en estos momentos ocupan al Gobierno. Dijo que, en su concepto, los perjuicios materiales causados por la real orden no han sido de importancia, pues que todos los vapores han desembarcado en Santander la mayor parte del pasaje; y en cuanto a la situación de la población, administrativamente considerada, recordó que al adoptar el Ayuntamiento su actitud actual le había hecho observar la inconveniencia de ella para los intereses de la localidad; creyendo, en suma, que se pintaba con tonos demasiado vivos la situación de Santander y su actitud que, en todo caso, esperaba que no había de traspasar los límites de la ley.

Se hicieron indicaciones relativas a la reunión de un meeting, de lo cual se desistió por el momento en virtud de consideraciones expuestas por el señor Azpiazu.

Este ofreció telegrafiar al Gobierno en los términos que eran ya precisos, y así lo verificó poco tiempo después, transmitiendo el siguiente telegrama:

«Gobernador interino a presidente de Consejo de ministros y ministro Gobernación:

Por no molestar a V. E. sin persuadirme de la exactitud de mis apreciaciones acerca del estado de los ánimos del vecindario, no me había permitido, cual hoy me veo precisado, a exponer la conveniencia de que para los intereses locales y hasta de los públicos se dicte una pronta resolución respecto de los vapores correos de la Habana.

El Ayuntamiento persiste en su actitud, hallándose huérfana de su representación la capital; y esto no sólo acarrea perjuicios locales, sino que la Hacienda no podrá cobrar los consumos, viéndose en necesidad el delegado, quizás, de incautarse y administrarlos, medida ocasionada siempre a conflictos.

El estado de los ánimos, calmado hasta hoy con la esperanza de una breve resolución, se alarma nuevamente, reflejándose en la viveza con que la prensa local trata otra vez el asunto, haciéndose eco de la opinión que juzga lastimados y preteridos sus intereses.

Vengo conteniendo el deseo de celebrar reuniones de gremios y otras representaciones, que podrían degenerar en ruidosas y aun tumultuarias; pero me va siendo imposible

CORRESPONDENCIA.

Madrid 25.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La prensa republicana.

El telégrafo ha adelantado el extracto de los acuerdos adoptados por la mayoría de la prensa republicana en la reunión celebrada en casa del marqués de Santa Marta.

La reunión ha tenido carácter privado, y por esto no es posible precisar quiénes han sido los presentes y cuáles los que han dejado de asistir.

Entre otros periódicos adheridos, figuran *La República*, federal con pacto; *Las Dominicales*, federal orgánico sin pacto y anticatólico; *El Motín*, anti-católico; *El Cencerro*; *La Justicia*, órgano de la minoría de unión republicana; *El Eco de Matamoros*, *La Unión*, *La Patria*, órgano del partido zorrillista, y *El Danzante*. En junto, 58; no estando incluidos los posibilistas, ni los republicanos independientes, como *El Liberal*, *El Mercantil Valenciano* y otros colegas.

Según se declara en la exposición que precede a los acuerdos, la coalición de la prensa republicana no se funda sobre la base de los principios y de la doctrina, sino que cada órgano asociado podrá defender su peculiar criterio ó el de su agrupación.

Hé aquí ahora los acuerdos concretos:

Primero. Los representantes de la Asamblea de la prensa republicana española que suscribo, declaran que, desde este momento, queda hecha y proclamada la coalición entre todos los periódicos por ellos representados.

Segundo. Restaurada la monarquía por un acto de fuerza, destruidos los principios é instituciones en que descansa la democracia; irreformable la Constitución del Estado sin la sanción de la Corona,

é imposible, por lo tanto, la restauración de la República por los procedimientos legales, la Asamblea de la prensa acuerda mantener, en todo momento, la enérgica protesta que á semejante estado de derecho corresponde, y que de hecho mantienen los republicanos en su inmensa mayoría hace ya muchos años.

Tercero. Auxiliar y complemento poderosísimo de esa protesta es la lucha legal; y con ese carácter la acepta también la Asamblea, comprometiéndose los periódicos republicanos a prestar decidido apoyo á todas las propagandas, y en su caso, á los candidatos previamente adheridos á esa concordia, ó á la que concierten los partidos en las elecciones municipales, provinciales ó de diputados á Cortes.

Cuarto. En tanto subsista la monarquía, la prensa republicana que suscribe estos acuerdos, y la que en lo sucesivo se adhiere, se compromete á combatir enérgicamente y sin benevolencia de ningún género, á todos los gobiernos que se sucedan en el poder.

Quinto. En ningún tiempo, y con motivo alguno, de los periódicos republicanos, sin perjuicio de continuar su propaganda de ideas, promoverán entre sí discusiones pertinentes á procedimientos y conducta, ni esgrimirán armas contra ningún republicano de los que hayan aceptado estos acuerdos y los cumplan fielmente.

Sexto. Esta concordia y unión de la prensa republicana subsistirá, no tan sólo hasta la conquista y restauración de la República, sino también hasta tanto que ésta se constituya y organice por la voluntad del país.

Séptimo. Los directores de la prensa republicana de Madrid, y el presidente de esta Asamblea, constituirán el comité directivo de la prensa coaligada, encargado, con amplias facultades, de velar por el fiel cumplimiento de estos acuerdos, manteniendo constantes relaciones con todos los periódicos coaligados.

Octavo. La Asamblea concede amplia autorización al comité directivo para practicar cerca de las agrupaciones republicanas todo lo que sea conducente á realizar los fines que esta coalición se propone.



NOVENO ANIVERSARIO

DOÑA GERTRUDIS LÓPEZ DE REGULES,

falleció el día 29 de junio de 1880.

Mañana viernes, 28 del corriente, se celebrarán misas por su eterno descanso en las parroquias de Santa Lucía, Santísimo Cristo y Consolación.

La familia de la finada suplica á sus numerosos amigos que la encomienden á Dios.

Santander 27 de junio de 1889.

negarme á esos deseos sin provocar mayor excitación.

También se trata de que sea interpelado el Gobierno con motivo del estado excepcional en que se halla esta ciudad.

Esta tarde se me han presentado personas importantísimas y de las más respetables, figurando entre ellas los presidentes dimisionarios del Ayuntamiento, Cámara de Comercio y Liga de Contribuyentes, solicitando autorización para reunirse. He logrado que por ahora desistan, y al exponerme sus opiniones, coincidieron con la que tengo formada respecto á la conveniencia de una pronta resolución sobre la real orden de 14 de mayo, añadiendo que creen haber perdido ya toda influencia moral; por lo que, si bien, y como me prometieron, estarán á mi lado para mantener el orden, temen no sean suficientes á evitar sucesos desagradables que habrían de sobrevenir sin una inmediata solución.

Creo que es mi deber exponer á V. E. claramente el estado de la opinión y rogarle encarecidamente un pronto acuerdo que venga á tranquilizar los ánimos y á alejar todo género de complicaciones.

Forma y fondo.

Ya el otro día reconoció *La Concordia* que no somos nosotros los que en esta cuestión faltamos á las conveniencias de la forma... y eso que pudiéramos considerarnos relevados de todo miramiento de esta especie por las razones que hubimos de indicar, sólo indicar, á la penetración del ilustrado periódico de Vigo.

Al cual, ya que tan á la perfección puede servir de maestro de ceremonias, recomendamos que haga alguna cariñosa y fraternal observación á su cofrade y, hasta cierto punto, aliado, *El Telegrama*, de la Coruña, si es que así le parece conveniente viendo cómo las gasta el aludido.

Que habla con este pintoresco lenguaje:

«Los despachos recibidos hoy indican bien á las claras que la Compañía Transatlántica por conducto del soberbio marqués de Comillas, trata de dar un tinte á la Coruña proponiendo un arreglo que la Coruña no puede ni debe aceptar.

La Coruña, en la cuestión de las escalas de los vapores correos, lo quiere todo ó nada.»

Y, puesto ya á hacer observaciones, dígame algo también del fondo; dígame que, para soberbia, no es floja la de ese dilema, *todo ó nada*, que han adoptado para grito de combate los humildes y sufridos gallegos. Todo para disimular su intención de contentarse, al fin, con tres pesetas.

Las gestiones de Vigo.

El sábado se reunió en el salón de la Casa Consistorial el Comité ejecutivo para tratar de la pronta ida á la Corte de una comisión encargada de conferenciar con el Gobierno, en nombre de Vigo, acerca de la cuestión de los vapores correos.

Se acordó que cuanto antes saliese la comisión para Madrid.

En efecto, en el tren correo del domingo emprendió el viaje la referida comisión, que forman el Alcalde interino, señor Velázquez; el vicepresidente de la Diputación provincial, señor Iglesias Añino; los secretarios de las secciones de Navegación y Comercio de la Cámara oficial de Comercio, señores Serra y Carsi; y los comerciantes señores don Camilo y don Pedro Mártir Molins y don Jacobo Conde.

La salida de la comisión se participó por telégrafo á los señores Urzáiz, marqués de Mochales, Marcoartú, Vincenti y otros diputados gallegos.

Ya los lectores tienen noticia de su llegada á Madrid y de la conferencia que celebró con el señor Becerra, sin resultado alguno concreto.

SECCION DE NOTICIAS.

La «Gaceta» recibida ayer publica una real orden del ministerio de Fomento aprobando la clasificación de los montes públicos del partido judicial de Laredo formada por la Comisión revisora del Catálogo, con arreglo á lo establecido en la real orden de 8 de noviembre de 1877, y disponiendo al propio tiempo que se publique en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

La Comisión provincial ha acordado expedir comisiones de apremio contra los Ayuntamientos de Santoña y Villacarrío, por haber vencido el plazo que se les concedió para que ingresaran á cuenta de sus débitos y no haber entregado durante el tiempo alguna.

En la Santa Iglesia Catedral terminan hoy los solemnes cultos que se han celebrado durante la octava del *Corpus*. A las nueve de la mañana se expone, como en los demás días, S. D. M., y por la tarde á las tres se cantarán *Vísperas* y *Completas* después de cuyas horas será la procesión claustral con el Santísimo Sacramento, y terminada ésta se reservará solemnemente.

Por el ministerio fiscal se ha interpuesto recurso de casación por quebrantamiento de forma, contra la sentencia dictada por la sección segunda de esta Audiencia en la causa que se vió por Jurados el 17 del corriente, y seguida por tentativa de cohecho, contra Lucas Gil Santiago y Manuel Gómez Ruiz.

Mañana, viernes, terminan en la iglesia de Consolación los solemnes cultos que la Pía Unión del Sagrado Corazón de Jesús viene consagrando á su divino Patrono.

Por la mañana habrá comunión general en las misas de cinco y siete para los hombres, y en la de seis para las señoras. A las diez y media misa solemne con exposición de S. D. M. y panegírico á cargo del R. P. Santos, de la Compañía de Jesús.

Por la tarde, á las seis, además del ejercicio de costumbre, como último día de la novena, acto de consagración y solemne reserva.

Por la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, se ha dispuesto que el ayudante capataz del penal de Valladolid, don Felipe Tapia, pase á prestar sus servicios con el sueldo anual de 1.125 pesetas, al de Santoña.

El decano de la junta directiva del ilustre colegio notarial del territorio de Burgos, hace saber que, conforme con el artículo 3.º del real decreto de 2 del corriente, y con la preferencia establecida en el mismo, se han de proveer entre los notarios de aquel colegio que les soliciten las notarias siguientes: San Mamés de Albar, Corvera, Haso, Santander, Bilbao, Baracaldo, San Pedro Abanto, Santo Domingo de la Calzada, Briviesca, Fuentes, Peñaranda de Duero, Espinosa de los Monteros y Agreda; debiendo presentarse las solicitudes ante aquel decanato en término de dos meses.

Con toda solemnidad celebró ayer su primera misa en la iglesia de la Compañía el joven é ilustrado presbítero, don Santiago González Rodríguez, á quien apadrinaron en tan memorable acto el distinguido catedrático de este Instituto provincial, don Bonifacio Hernández, y la señora doña Alejandra de Marracci, viuda de Santos.

La parte musical, dirigida por don Domingo Iruretagoyena, nada dejó que desear, descolando entre las armonías de la orquesta las dulcísimas notas del órgano, tocado á maravilla por el notable organista de la Santa Iglesia Catedral, don Emilio Aguirre.

Para que todo estuviera á la altura de la excepcional fiesta que se celebraba, el elocuente orador sagrado, don Pedro Camello, pronunció un bellissimo discurso, en que lo patético y sentido del fondo se hermanaba con los primeros y matices de la forma.

Terminada la ceremonia religiosa, concurren los invitados, entre los que figuraban elegantes damas, al Gran Hotel de Europa, donde se les sirvió un espléndido banquete.

Durante él reinó entre los comensales la más franca alegría, que rebosó al fin en entusiastas brindis y en sinceros plácemes al nuevo celebrante, á sus señores padres y á sus solícitos padrinos.

Unimos nuestra cordial enhorabuena á las muchas que con tan fausto motivo recibieran ayer dichos señores y hacemos votos porque al nuevo presbítero le otorgue el cielo las gracias necesarias para desempeñar bien su sagrado ministerio.

Antes de anoche fué curada en la botica de socorro una joven de edad de 18 años, criada de servicio, que se presentó en la prevención acojonada y con una herida, extensa aunque leve, en una mano.

Á vueltas de muchas vacilaciones, la muchacha contó una historia repugnante, cuyo resumen es, que invitada, por un joven, á merendar, entró con él, inocentemente, en una casa de malos antecedentes, donde tuvo que sostener fuerte y victoriosa lucha á brazo partido, para salvar su honra, sufriendo en aquella brega la herida mencionada, que se ocasionó con unos cristales que se rompieron.

El joven aludido fué detenido á disposición del Juzgado, que parece le puso luego en libertad bajo fianza.

Mañana viernes, de cinco á ocho de la mañana, en la iglesia de Consolación, celebrará comunión general la cofradía del Sagrado Corazón de Jesús.

Hemos oído lamentarse á varias personas del descuido en que los encargados de regar las calles tienen á las de Burgos y

Alameda primera, donde el polvo del camino real las hace poco menos que intrasitables durante algunas horas del día especialmente.

Los Ayuntamientos de Corvera y Campó de Suso han expuesto al público los correspondientes repartimientos de la contribución que han de regir en aquellos distritos municipales en el próximo año económico; y el primero, además, el padrón municipal para el mismo ejercicio económico.

Anoche se recibió un telegrama de nuestro ilustrado amigo don Víctor Fernández Llera, anunciando su salida en el expreso de Madrid, que llega aquí á las ocho de la mañana.

Ayer tarde fué curado en la botica de socorro un niño que, hallándose con otro en la Cuesta de la Atalaya, recibió de él una *p*-drada, que le causó una leve herida en la cabeza.

Ayer fueron denunciados diez individuos, dueños de varias reses que estaban pastando en unos prados de la propiedad del Ayuntamiento.

En el expreso de hoy regresarán el distinguido abogado y presidente de la Diputación don Manuel García Obregón y su señora, cuyo regreso no se verificó ayer, por más que le habían anunciado.

Café Cántabro.

Gran concierto para esta noche, á las nueve, por el sexteto, bajo el siguiente:

PROGRAMA.

- Paraphrase III*; sinfonía; Supplé.
- Voz de la brisa*, vals; Bellenghi.
- Lucrecia Borgia*, preludio é introducción; Donizetti.
- La Colombe*; Gounod.
- Pomone*, valse; Waldteufel.
- La Concha*; mazurka; Juarranz.

El día 22 del corriente tomó posesión del cargo de agente ejecutivo del partido de Rmales, don Joaquín del Cerro.

En la vía férrea en construcción desde Santander á Solares, en el pueblo de Heras, fueron anteayer heridos, según participa la guardia civil del puesto de Solares, por un hundimiento de tierras, varios trabajadores, vecinos del pueblo de Berratina (Vizeaya).

Por hurto de efectos y dinero á don Cosme Casanueva, vecino de Arriero, detuvo anteayer la guardia civil del puesto de Santoña, á una mendiga, vecina del mismo pueblo, llamada Simona Pérez San Emeterio.

Anteayer entraron en Castro Urdiales los vapores *Albertito* y *Santoña*, y salieron los buques de igual clase *Alcedo*, *Santoña* y *Albertito*.

En el pueblo de Iruza de Toranzo ha fallecido la esposa del conocido propietario don Miguel Ceballos, á quien enviamos nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que en estos instantes le aqueja.

Como en años anteriores, los dueños del Gran Hotel de Alceda preparan grandes fiestas en celebración del día de San Pedro. La conocida esplendidez de los señores Uria y Delgado hará de fijo que acudan á saludarles con tal motivo sus numerosos amigos, contribuyendo á dar así mayor vida á aquel acreditado establecimiento, donde se alzan ya no pocos banistas.

Se encuentra en Palencia don Enrique Menager, representante de la Sociedad Edison, de París, con objeto de enterarse de las condiciones en que el Ayuntamiento de aquella capital ha de sacar á subasta el alumbrado público por luz eléctrica.

Don Eduardo Romera, vecino de Castro-Urdiales, ha presentado en este Gobierno civil solicitud de registro de 15 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de *Emilia 2.ª*, siltas en término de Otañes, en el Ayuntamiento de que es vecino el solicitante.

Refieren los periódicos de Bilbao que á un operario llamado Francisco González, natural de Pesquera (Santander), que se hallaba durmiendo la siesta en la mina «Socorro» le causó la muerte una piedra que se desprendió de la cantera «Vitoriana» al tiempo de disparar un barrero.

—En los mismos periódicos leemos que el domingo, á cosa de las doce y media, iba por una calle de Gallarta el operario Pedro

Llarena, natural de Rmales (Santander), de 24 años, casado, y le cayó sobre la cabeza una piedra lanzada por los barrenos de la mina «César», dejándole cadáver en el acto. La mina dista unos 400 metros del sitio donde fué muerto el desgraciado operario; lo que prueba que los disparos se hacen con cargas excesivas.

En poder del teniente de seguridad se halla una pulsera, al parecer, de niña, que fué encontrada en el día de ayer, pudiendo pasar el que se crea su dueño á recogerla en la oficina de dicho señor, en el Gobierno civil.

Audiencia.

En juicio oral y público se vió ayer ante la sección segunda la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Santiago y Florencio M. Cagigas, José Mier Cruz y José Azpiazu Gómez, vecinos de Cueto.

El teniente fiscal señor Ríos Portilla, calificando los hechos del proceso constitutivos de un delito de lesiones comprendido en el art. 433 del Código penal y de autores á los tres primeros procesados con la concurrencia de las circunstancias agravantes de abuso de superioridad respecto á todos ellos, reincidencia por lo que hace al Florencio y reiteración en cuanto al Santiago, y pidiendo se imponga á éste y al Florencio la pena de cinco meses de arresto mayor, y al José Mier la de cuatro meses y un día de igual arresto, y á todos tres las accesorias consiguientes, pago de las costas y de 44 pesetas al lesionado Santos Díez por vía de indemnización, solicitando se absuelva al otro encausado José Azpiazu, por no haber tenido participación en el hecho.

El letrado señor Gutiérrez Colomer impetró la libre absolución de sus defendidos por estimar que al ejecutar el delito obraron en legítima defensa, concurriendo, por tanto, en su favor, la circunstancia eximente de responsabilidad núm. 4.º, art. 8.º del Código.

DESDE SANTOÑA.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Ruego á usted dé cabida en su ilustrado periódico á la siguiente reseña, por lo que queda de usted agradecido S. S. Q. S. M. B., —*Un suscriptor.*

Santoña 24 de junio de 1889.

Hay se ha verificado en el suntuoso edificio dedicado á la enseñanza, fundado por el excelentísimo señor marqués de Manzanedo, la solemne fiesta en honor de su patrono el Bautista y la no menos solemne festividad académica de la repartición de premios á los alumnos que durante el presente curso los ganaron.

Si los nombres del inolvidable marqués han presenciado desde el Infinito el acto realizado, no podrán menos de haberse regocijado contemplando que no ha sido estéril la semilla por él sembrada, y sus ilustres sucesores le habrán dedicado un recuerdo digno: «Mira cómo continuamos tu obra.»

Los años 1864, 1871 y 1889 serán memorables en los fastos académicos del colegio de San Juan Bautista: el primero de ellos fué la colocación de la primera piedra, el segundo su apertura y el tercero como la síntesis de toda la época pasada.

Con el consentimiento de la excelentísima señora marquesa de Manzanedo y por la iniciativa del actual director, se ha verificado aquella y diremos á grandes rasgos y en cuatro palabras lo que ha sido: Una misa solemne en la que la oración sagrada ha estado á cargo del capellán castrense don Alvaro García, oración preciosa por su forma y estilo, cuya tesis fué que la ciencia y la religión van siempre unidas, punto perfectamente desarrollado y que separándose por completo del patrón cortado para panegíricos y funciones particulares de algunos santos, llevó el convencimiento al auditorio, enternecido muchos ánimos é hizo vibrar cuerdas sensibles del corazón humano, sobre todo cuando nos indicó cuales eran los fines que el marqués de Manzanedo se había propuesto al fundar este edificio de moral y de enseñanza. Dirigiéndose á los niños les decía: «aquél á quien debéis, pobres y ricos, los conocimientos que darán provecho y honor á la familia y á la patria, necesitó largos cuidados y sacrificios inmensos para plantear su idea y no le movió otro anhelo sino el de dejar perpetuamente junto al sepulcro de sus padres y del suyo propio un asilo seguro á la juventud de esta virtuosa montaña, que, piadosa ella, pedirá á Dios bendiga su obra en méritos de su intención desinteresada.» ¡Lástima es que orador de tales vuelos no se deje oír con más frecuencia! Estuvo á la altura que el caso requería.

En la hermosa capilla que el edificio posee se encontraba toda la población, las autoridades civiles y militares y el claustro de profesores. Vino luego el espléndido *lunch* servido en uno de los salones del edificio donde el director del establecimiento, señor Díaz y Guzmán, profesor de filosofía, sabio y prudente sacerdote, hizo los honores de la casa como las circunstancias y las distinguidas personas que allí había merecían.

Seguía la repartición de premios en el salón mismo donde el ilustre fundador de esta raza de bienhechores cuyo apellido es Man-

zanedo, en el año 1871 abrió el colegio á la juventud de estas montañas. En aquella época ocupó la presidencia el primer duque de Silvela, Ortíz Lara y el alcalde de la villa; es la fiesta de hoy ha sido ocupada por el ilustrado y valiente brigadier señor Macías, Lebrabo y al director del establecimiento, locoado excoima de este triunvirato estaba el retrato del malogrado que presidió el 71 la maba de júbilo al ver el hermoso golpe de vista que ofrecía aquel conjunto y semejaba que de sus labios salía una sonrisa que resonaba en el cerebro de cada uno de los presentes, «esto es el precio de mis desvelos y afanes, no ha sido infecunda la semilla arrojada en este solar.»

Nada diremos del decorado del estrado y salón que en tapices, cortinajes y mobiliario corresponde á la esplendidez de la casa, que todo fué colocado y dirigido por los señores Larrú, médico del establecimiento, y García de Medina, profesor de matemáticas y verdadera enciclopedia en ciencias, artes y oficios.

En el estrado estaban colocadas las autoridades todas de la villa y el claustro de profesores y en el resto del salón infinito número de señoras, de las que no nombro ninguna por no herir susceptibilidades, pero todas elegantes y hermosas, más que la inmensa cantidad de flores que todo lo adornaban.

Nuestro brigadier abrió la sesión y el señor Díaz y Guzmán leyó un bien escrito discurso en el que dió cuenta de su misión en la casa, sus actos en el pasado y sus proyectos para el porvenir, tributando elocuentes frases á la excelentísima señora marquesa de Manzanedo, actual patrona de la casa. Siguió la lectura por el señor García de Medina de otro discurso suyo como secretario del colegio, en el que con gran sentido práctico puso los dedos en la llaga de por qué la enseñanza no da los resultados que fuera de esperar de los esfuerzos del profesorado para sacar alumnos aventajados, y entre otras razones que omito por no ser demasiado largo, las principales, á su juicio, son dos: la deficiencia de la primera enseñanza y la apatía de algunos padres que creen que su misión está limitada á matricularlos á principio de curso, sin ejercer durante éste ninguna vigilancia sobre sus hijos cuando están fuera del establecimiento docente. Leyó también las variaciones del personal, cuadros de honor de alumnos premiados y las mejoras del material de enseñanza que perfecciona ésta, debidas á la esplendidez de la excelentísima señora marquesa de Manzanedo.

Se procedió seguidamente á la repartición de premios y accésitos expedidos por dicha señora marquesa, llamando á cada alumno el secretario, entregándole el premio el Sr. brigadier y siendo saludado el muchacho por una estrepitosa salva de aplausos, aplausos que á éstos llenaban de orgullo y de emoción conmovedora á los padres que presenciaban el acto, pues hombre grave y sesudo hubo que á hurtadillas se limpiaba una lágrima pensando tal vez que aquel acto no se hubiera realizado á no ser por la casa de Manzanedo, pues no teniendo el pan de la inteligencia que aquí constantemente se reparte y que le ha de dar después del cuerpo, hubiera tenido que ir á buscar este último, careciendo del otro, á lueguas tierras donde las enfermedades y el clima hubieran tal vez cortado la existencia de preadas tan queridas.

Terminó el acto á la una de la tarde, saliendo todos satisfechos de esta fiesta de la inteligencia, habiéndose repartido ejemplares impresos, á la salida, de los discursos leídos y estado del establecimiento, no pudiendo menos de añadir por nuestra cuenta que la función fué admirable y que todo responde á los deseos del fundador, siendo uno de los establecimientos docentes que tienen más ventajosas condiciones para la enseñanza. En los intermedios, la música del regimiento de Andalucía tocó escóficadas piezas en uno de los claustros del edificio.

Un suscriptor.

DESDE PARIS.

Paris 24 de junio de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La situación.

En frente de la multitud de cuestiones que tiene que resolver aún el Parlamento antes de la terminación definitiva de la legislatura, todo el mundo se pregunta por qué la Cámara ejecuta sus tareas con tan desesperante lentitud. Cualquiera diría, al observarlo, que existe en algunos diputados el propósito deliberado—*parti pris*, como dicen por acá—de llegar al fin del mandato legislativo rompiendo en girones y por etapas el harto desahogado sistema parlamentario.

En el momento en que las Cámaras reanudarán sus trabajos, después de las vacaciones de Pascuas, creyóse casi unánimemente que el resto de la legislatura sería muy corto. Hé aquí, sin embargo, que han transcurrido siete largas semanas desde que empujó la discusión del presupuesto y esta es la hora en que nadie prevé todavía cuándo habrá terminado este interesante aunque monótono debate. Las discusiones languidecen por lo largas y pesadas; diariamente, casi, por lo largas y pesadas se pasa en incidentes inmitad de la sesión se pasa en incidentes inesperados, bien sea en demandas de interpellaciones simplemente anodinas bajo el punto de vista práctico ó cuyo solo objeto, en la mente de sus autores, se reduce á mantener la agitación en los espíritus y en tener la opinión pública en sobreexcitación perpetua, ó bien en escarceos y *tours de force* de habilidad sin otro fin que el de hacer resaltar las contradicciones de los ministros, que no son pocas.

De todo esto, unido á los proyectos de interpellación que existen ya inscritos en el orden del día, y aun sin tener en cuenta los nuevos incidentes que pueden surgir de improviso en la Cámara, resulta positivamente que la discusión y votación del presupuesto

no la en gu... qu... me... ha... des... Y... nie... de... ele... Co... les... dia... vos... bro... se... que... el... la... a... q... res... Par... pue... de... has... el... que... ma... me... mo... con... raz... des... no... gan... cier... ides... equ... con... sen... pre... con... en... o... par... bla... mas... alia... tien... que... test... za... Fra... even... alia... la... co... mer... trip... Ap... un... dos... capa... sici... si... és... Las... rian... itali... tes... mina... tras... el... p... das... dadas... las... ma... en... Luc... imp... sea... ficti... E... que... g... circ... tres... obs... tica... lo, q... terra... se fo... vam... L... gro... hasta... á to... entra... hech... resp... L... haga... lític... lific... dere... cia... moti... opin... ases... pier... sea... uno... Di... últi... terra... se ha... los p... que e... estos... Ba... dipu... ingar... dero... tern... Er... cuen... ting... cuido... glés, tr... sada... el pri... dida...

SECCION MERCANTIL.

Roscoo 25 de junio de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada, 800 fs., de 85 á 85 1/4 reas las 94 libras. Partidas: Harinas, 1.ª, á 14 rs. arroba, con derechos. Idem 2.ª, á 13 rs. idem idem. Idem 4.ª, á 13 rs. fanega. Salvados, 1.ª, á 9 rs. idem. Idem 2.ª, á 6 rs. idem. Idem 3.ª, á 5 rs. idem. Triguillo, á 14 rs. idem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, en baja. Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN

con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido pa- LOUISE. DOTESIO al ofra cer esta nueva casa al público santanderino se limita á duplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES

De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido. Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

Album núm. 41.—Contiene walses Bocaccio, rigodones Bocaccio, marcha Bocaccio, polka Bocaccio, galop Bocaccio, walses y rigodones de La Mascota.

Album núm. 167.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Sangre de Viena; Amar, beber y cantar; Doctrinen; Ball Promessen; Lilien Kranze y Fesche Geister.

Album núm. 157.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Promotionen; Journalisten; Telegrama; DorfSchwalben; Nueva Viena y Mil y una noches.

Música económica á precios muy reducidos.

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUIS E. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, frente á La Universal, de los Sres. Porres y González. Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Día 25, Día 26. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

MADRID. (1)

Table with columns: Día 25, Día 26. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaceras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 div.

BOLSIN.

Table with columns: Día 25, Día 26. Row: 4 por 100 interior.

(1) Mercado dudoso.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE "EL ATLANTICO"

Madrid 26.—10:45 n.

En la Cámara francesa explana su interpelación el diputado de la derecha Mr. Lejeune acerca de la prisión que se impuso á los diputados boulangieristas Laisan, Laguerre y Derouléde.

Mr. Lejeune califica de canallas á los republicanos.

Con este motivo se produce un gran escándalo.

Algunos diputados se acercan á Mr. Lejeune dirigiéndole amenazas. Otros contienen á los agresores.

Mr. Floquet le dice que se humille ante la majestad de la Cámara.

ra, retirando sus palabras injuriosas.

Mr. Lejeune retira la frase, y entonces le increpan sus adversarios diciéndole que oculta su cobardía con la mentira.

Mr. Andrieux saca un revólver, y juega con él.

La Cámara acuerda la expulsión de Mr. Lejeune por tres días. La izquierda le rodea gritando ¡Marchaos! ¡Marchaos!

Madrid 26.—11 n.

Se ha recibido contestación á los telegramas enviados á Manila con motivo de los rumores que circulaban acerca del fallecimiento del Gobernador de aquella capital señor Perojo.

Tanto éste como el señor Fernández se encuentran buenos.

Madrid 26.—11:30 n.

Se ha celebrado el banquete de los periodistas republicanos con motivo de la concordia establecida para combatir la situación actual.

Se han pronunciado entusiastas brindis por la coalición de todos los elementos hostiles á las instituciones.

Madrid 26.—12 n.

En la sesión del Congreso ha continuado hoy el debate político.

Los señores duque de Almodóvar y Traperó afirman que vieron ambos que los conservadores habían enviado un emisario al señor Martos para que se cubriera, cuando la célebre sesión del escándalo.

Los conservadores protestan.

El señor Cánovas interviene en el debate negando lo del emisario. Ataca enérgicamente á la mayoría, á la cual dice que ella no entiende de palabras corteses. Añade que aunque los conservadores no enviaron emisario alguno al señor Martos, entendían que en aquella sesión, el presidente del Congreso debía cubrirse, ante la imposibilidad de mantener el orden.

Dice el señor Cánovas que la mayoría debe estar agradecida al señor Martos porque no reclamó el auxilio de la guardia civil.

Habla luego el señor Cassola, y dice que se encuentra perfectamente en frente del Gobierno, porque éste no apoyó sus reformas militares. Dice que, siendo ministro de la Guerra, le vigilaba la policía.

Acusa luego al Gobierno de haber inducido á la mayoría contra el señor Martos, y dice que cree que esto se lo ocultó á la Reina el señor Sagasta cuando fué á pedirla el decreto de suspensión de Cortes.

Termina el general Cassola asegurando muy graves peligros si el señor Sagasta sigue por el camino que ha emprendido.

Contéstale enérgicamente el señor Sagasta preguntándole dónde están esos peligros á que alude.

Dice el señor Sagasta que quien no respeta las decisiones del Parlamento y de la Corona será tratado como traidor, rebelde y faccioso.

(La mayoría aplaude ruidosamente.)

Contestando á lo que decía el general Cassola de espionajes que sufría siendo ministro de la Guerra, añade el señor Sagasta que el general tomaba sin duda por es-

pías á los policías que se ponían á sus órdenes como ministro.

El señor Cánovas, en una interrupción que hace á Sagasta, acusa á éste de formar partido con el señor Castelar.

El señor Xiquena dice que eso es falso.

En los bancos de los conservadores muchos de éstos protestan enérgicamente.

El señor Sagasta terminó su discurso en medio de ruidosas interrupciones de los conservadores y de repetidos aplausos de la mayoría.

La sesión ha sido de las más animadas.

Madrid 27.—1 m.

Recíbense dolorosas noticias de grandes daños causados por las tormentas en muchas provincias.

Nada se ha resuelto todavía del asunto de los vapores correos.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Barca noruega Emma, de 498 ts., capitán Lain, de Filadelfia, con 16.800 cajas petróleo, para el Astillero.

Vapor español Serra, de 1.460 ts., capitán Ozamiz, de Liverpool, de tránsito.

Vapor inglés Mandarin, de 386 ts., capitán Johu Cordeniz, de La Rodisle, en lastre.

Vapor español Covadonga de 474 toneladas, capitán García, de Gijón, con 66 cajas manteca, á don Francisco Salazar; 18 barriles vacíos, á don M. Franconi y compañía; 18 bultos loza, á don F. Vicedo; 292 tercios tabaco, á la fábrica de tabacos; 25 sacos arroz, á los señores García y hermanos; 112 idem, á don Antonio Fernández; 60 bultos azulejos, á don M. Torregrosa; 200 sacos azúcar, á don J. M. Ceballos; 15 id., á los señores Ruíz Ferreira y compañía; 100 id., á la orden; 11 cajas té, á don Federico Gómez.

Vapor inglés Col Williams, de 455 ts., capitán Robb, de Glasgow, con 896.245 kilos carbón á los señores Casuso é hijo; 104 cajas máquinas de coser, á la Compañía Singer; y 1 id. cable, á don M. Piñeiro.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Ugarte núm. 1, de 30 toneladas, capitán Zárraga, para Bilbao, con 10 cajas azúcar, 14 barriles cerveza y 25 barriles petróleo.

Vapor español San Miguel, de 127 ts., capitán Barturen, para San Sebastián, con 115 barriles azúcar y 300 rollos alambre.

LA VERDAD.

Esta Empresa de coches cambia los servicios el día 26 de junio en combinación con el vapor del Astillero.

Salida de Selaya á las cuatro y media de la mañana.

Idem del Astillero á las cuatro y media de la tarde, en combinación con el vapor que sale á las cuatro de Santander.

PRECIOS DE LOS PUNTOS DEL RECORRIDO.

Table with columns: Selaya al Astillero y viceversa, Barceña, Santiviáñez, Vega, Ruda, Cayón, Obregón, Solía.

Notas. A todo viajero se le admitirán once y medio kilos, ó sea una arroba de equipaje, y el exceso abonará á 50 céntimos por cada once y medio kilos y las demás mercancías á precios convencionales que los mayores crean justos.

Los encargos, que serán recogidos por el mayoral para los puntos indicados, se reciben en el almacén de vinos de los señores don Antonio Caballero y Vieuña, Calderón, 13, esquina al Cuadro, punto escogido al efecto por su proximidad al embarcadero de LA CORONERA. 15-1

SE ARRIENDA

en punto céntrico del pueblo de Liérganes, una bonita casa, amueblada, con espaciosas habitaciones y propia para una corta familia. Informarán: Cuesta de la Atalaya, calle en proyecto, número 1, piso 4.º, izquierda. 8-1

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los

MUEBLES KOHN, INROMPIBLES.

Único depósito en Santander, Muelle, 18.

Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a288

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central, droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 10 de julio salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

GADITANO,

Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos Muelle, 19.

A LOS BAÑISTAS.

A los que quieran conocer las inmejorables condiciones de la hermosa playa de Laredo, se les ofrece buena habitación, buena mesa y economía, en el Hotel de Ramón Cacho, calle del Sol, número 4, y Alameda, Laredo.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS

DE

ONTANEDA.

Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará administrado en la próxima temporada por D. Isidro Martínez á quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para hospedaje y demás que tenga relación con este Establecimiento.

Nada se dice de las excelentes cualidades que adornan á la persona citada, en la seguridad de que los señores bañistas sabrán apreciarlas, y quedarán completamente satisfechos de su comportamiento.

Ya conoce el numeroso público que ha concurrido á este balneario, los eficaces efectos que han producido estas aguas, que han sido premiadas en las exposiciones de París, Francofurt, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza, únicas á que han concurrido.

La temporada oficial empezará el 10 de junio.

El precio de las habitaciones (según su clase) será desde seis hasta diez pesetas por persona, en mesa redonda: en estos precios está incluido el uso de aguas (en todas las diferentes formas en que se administran en este balneario) como se hizo el año anterior.

El servicio será de lo más esmerado, estando encargados de la cocina hábiles cocineros de acreditada competencia.

En la estación del ferrocarril de Renedo habrá coches para el transporte de los bañistas, que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los sientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

En el mismo establecimiento está la estación telegráfica.

MOSÁICOS HIDRÁULICOS

y mármoles comprimidos para toda clase de pavimentos, con grandes rebajas de precios, piedras fregaderas para cocinas, de la misma clase, azulejos de todas clases, blancos y de colores, números de porcelana para los portales.

Visitar este establecimiento antes de comprar.

Compañía, 23, (junto á la glesa).

IGNACIO SORIANO.

GRAN FÁBRICA

de CHOCOLATES

de

LA CONSTANCIA.

DE

JOSÉ PÉREZ CARRAL,

proveedor efectivo de la Real Casa.

Torrelavega.

Maquinaria perfeccionada y con motor de agua; resultando muy económica la elaboración de sus productos, sin rival en la calidad y precios.

Medallas de 1.ª clase en varias exposiciones, entre ellas París, Barcelona y la regional de Santander, donde obtuvo el primer premio. 32 por 100 de descuento en paquetes de 400 grs. comprando 25 paquetes.

José Pérez Carral.—Torrelavega.

POR TODO EL VERANO

se arrienda muy barata una casa amueblada y con su huerta, á dos leguas de esta ciudad, próxima á la playa.

En esta imprenta darán razón. 15-6

AVISO

A LOS SRES. IMPORTADORES DE ARROZ.

Procedente de Bremen, saldrá el día 1.º del próximo julio para Santander, el vapor alemán

C. A. BADE.

Para fletes dirigirse á la Dampfschiffahrts-Gesellschaft «Neptun», en Bremen, ó á sus consignatarios en Santander señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle, núm. 17. 5a3

VENTA.

En un precio módico se vende un bonito piso en la calle de Burgos, número 32. Del precio y condiciones informarán en el almacén de materiales de construcción de Victoriano Lombra, Ruamayo, 33. 10a4

Imp. y lit de EL ATLANTICO.

Plaza de la Libertad, 1,

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

MÉDICO-HOMÉOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Obrador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

Se arriendan dos espaciosos almacenes en la calle de Moctezuma. En el almacén de hierros y maderas de don Tomás Gómez. Ribera, 9, informarán.

Fotografía artística de ZENÓN QUINTANA.—Blanca, 28.—Teléfono n.º 12. Retratos de todos tamaños, vistas y pinturas al óleo.—Ampliaciones superiores y económicas.

BAÑOS DE JECHERRÍA
Espartero, 7,
Está abierto al público.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 26 de junio de 1889.



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS
A LA
HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES,

LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE,
capitán NOUVELLÓN.

El 5 de julio, el vapor

FOURNEL.

Este vapor admite carga y solo pasajeros de 3.ª clase, á los que se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

WASHINGTON,
capitán SERVAN.

Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor

SAINT LAURENT,

Y el 29 para Saint Nazaire, el

SAINT GERMAIN,
capitán DE KERSABIEC.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.
Teléfono número 58.

VERDADERO JARABE

DE
ERNESTO PAGLIANO.

Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor depurativo de la sangre, purga sin irritar, y sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel. Desconfiar de las muchas falsificaciones bajo el mismo nombre.
Depositarios en Santander, señores Pérez, Molino y Compañía, droguería, calle de los Tableros, 1, 3 y 5.

GRUAS Y CABRESTANTES.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

DE
EDUARDO L. DORIGA,
SANTANDER.

Se construyen estos aparatos para canteras, minas y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos lo han empleado.

Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1 1/2 toneladas de fuerza que son los de uso más corriente.

Para más detalles pidanse listas de precios.



THE QUADRANT TRICYCLE C.º

SHCEPCOTE STREET.—BIRMINGHAM.

BICICLETA QUADRANT, CALIDAD SUPERIOR.

BICICLETAS, TRICIGLOS, TANDEMS DE TODAS CLASES.



30-2 PRECIO.—360 PESETAS.
Representante en Santander, E. REVILLA, San Francisco, 15.

EUGENIO QUIJANO

Relojero.—Velasco, número 1.
JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA.

MOTORES HIDRAULICOS.

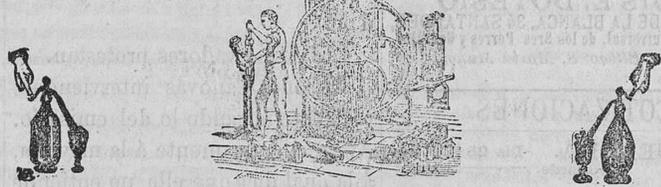
Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.
Darán razón en esta imprenta.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sidras.

Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.

Diplomas de honor de 1869 á 1887. Medalla de oro. Amberes, 1835. Medalla de oro, Toosa, 1837.



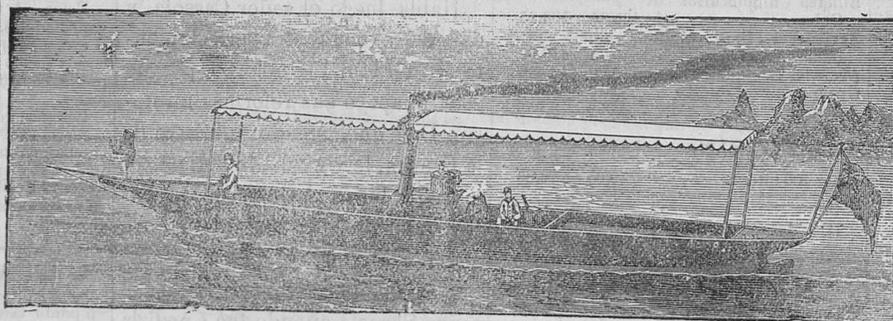
Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y C.ª, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS

JULIUS G. NEVILLE C.º
ORIEL CHAMBERS
LIVERPOOL.



TODA CLASE DE MAQUINARIA, LANCHAS DE VAPOR CABLES DE ACERO, CÁÑAMO Y ABACÁ.

Catálogos en español, ilustrados gratis á quien los pida. Se necesitan agentes activos que entiendan la maquinaria.

LA SANGRE ES LA VIDA !!
Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel Herpes y demas Humores, así internos como externos, Raquitismo Comezónes, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales

EL GRAN PURIFICADOR de la SANGRE

Rob Lechaux

CON los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

EL ROB LECHAUX hallase en las Principales Boticas

VENTA AL POR MAYOR: Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

AGUA DE AZAHAR.

COMP.ª FABRIL TENA.

SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su exquisita

fragancia

y virtudes medicinales

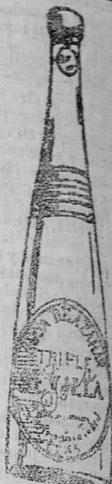
para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.

37



EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.º 50, 2.º 50 y 5 pesetas botella.

En el inmediato pueblo de Solares se vende y se arrienda una casa amueblada con su huerta poblada de árboles frutales y muy cerca del Bañerío.
En la imprenta de este periódico informarán.

COCHERO PARTICULAR desea colocarse. Darán razón en casa de don Juan G. Colomer. 8-8

LIBRETA PARA JORNALES. Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

MAPA ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

DIVISIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y PARTIDOS JUDICIALES Libertad, número 1.

Se remite franco al que envíe una peseta en sellos de franqueo.

SE TRASPASA una barbería en sitio céntrico y con buena clientela. 4-3
En esta imprenta informarán.

NOTAS CONSULARES Recibos de alquileres; libros rayados y libretas, se hallan de venta en esta imprenta, Libertad, 1.

PLANO EN 5 COLORES conteniendo las banderas nacionales de las principales naciones del mundo, las matrículas de España y de las posesiones de Ultramar, y las señales de la Atalaya.

PRECIO UNA PESETA. Se vende en esta imprenta, Plaza de la Libertad, núm. 1.